

Número 4594

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Murcia**

Ordenación Laboral. Convenios colectivos. Exp. 25/86 bis

Visto el expediente de revisión de la tabla de salarios, del Convenio Colectivo de Trabajo para Materiales Simón S. A., de ámbito empresa, suscrito por la Comisión Mixta de Interpretación del referido Convenio, con fecha 8-4-87, y que ha tenido entrada en esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 7-5-87, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y .3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, por la que se aprobó el Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,

A C U E R D A :

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con notificación a la Comisión Mixta de Interpretación del Convenio.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 12 de mayo de 1987.—El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

**Tabla salarial para las Industrias de Comercio
de Materiales de Construcción
con vigencia desde 1-1-1987 hasta 31-12-87**

(1) Beneficios asistenciales y suplidos por día efectivo de trabajo

Categoría y nivel	Salario base	(1)
GRUPO I.—Personal técnico titulado		
Titulado de grado superior	63.547	365
Titulado de grado medio	55.178	365
Ayudante Técnico Sanitario	48.941	365
GRUPO II.—Personal mercantil técnico no titulado		
Director	69.306	365
Jefe de división	59.007	365
Jefe de personal, compras y ventas	57.596	365
Encargado general	57.596	365
Jefe sucursal, supermercado, almacén	52.541	365
Jefe de grupo	50.287	365
Jefe de sección	48.450	365
Encargado establecimiento, vendedor, cobrador	48.450	365
Intérprete	46.809	365
Personal mercantil propiamente dicho		
Viajante	46.809	365
Corredor de plaza	46.450	365
Dependiente de 25 años	46.397	365
Dependiente de 22 a 25 años de 1.ª	43.913	365
Dependiente de 22 a 25 años de 2.ª	43.913	365
Ayudante de 1.ª	43.913	365
Ayudante de 2.ª	43.913	365
Aprendiz de 3.º año	32.064	365
Aprendiz de 4.º año	32.881	365
Dependiente mayor	48.450	365
GRUPO III.—Personal técnico no titulado		
Director	66.353	365
Jefe de división	56.296	365
Jefe administrativo	54.034	365
Secretario	46.450	365
Contable	50.034	365

(1) Beneficios asistenciales y suplidos por día efectivo de trabajo

Categoría y nivel	Salario base	(1)
Personal administrativo		
Jefe de sección administrativo	52.541	365
Contable, cajero, taquígrafista, en idioma extranjero	50.034	365
Oficial administrativo	46.816	365
Auxiliar administrativo	45.035	365
Aspirante de 16 a 18 años	34.445	365
Auxiliar de caja de 16 a 18 años	34.445	365
Auxiliar de caja de 18 a 20 años	43.913	365
Auxiliar de caja de 20 a 22 años	43.913	365
Auxiliar de caja de 22 a 25 años	43.913	365
Auxiliar de caja de más de 25 años	44.414	365
GRUPO IV.—Personal de servicios y actividades auxiliares		
Jefe de sección de servicios	51.462	365
Dibujante	52.541	365
Escaparata	51.425	365
Ayudante de montaje	43.913	365
Delineante, visitador, rotulista	43.913	365
Portador	43.913	365
Ayudante de portador, jefe de taller	43.913	365
Profesional de oficio de 1.ª	43.913	365
Profesional de oficio de 2.ª	43.913	365
Profesional de oficio de 3.ª	43.913	365
Capataz	43.913	365
Mozo especializado	43.913	365
Mozo, ascensorista, telefonista, empaquetadora	43.913	365
Repasadora de medias, cosedora de sacos	43.913	365
GRUPO V.—Personal subalterno		
Conserje	43.913	365
Cobrador	43.913	365
Vigilante, sereno, ordenanza, portero	43.913	365
Personal de limpieza (por hora)	188	—

Remuneración anual por categoría de trabajo

Titulado de grado superior	1.053.067
Titulado de grado medio	929.875
Ayudante Técnico Sanitario	838.095
Director	1.137.848
Jefe de división	986.232
Jefe de personal, compras y ventas	965.464
Encargado general	965.464
Jefe sucursal, supermercado, almacén	891.067
Jefe de grupo	857.883
Jefe de sección	830.789
Encargado establecimiento, vendedor, cobrador	830.789
Intérprete	806.636
Viajante	806.636
Corredor de plaza	800.615
Dependiente de 25 años	794.617
Dependiente de 22 a 25 años de 1.ª	764.024
Dependiente de 22 a 25 años de 2.ª	764.024
Ayudante de 1.ª	764.024
Ayudante de 2.ª	764.024
Aprendiz de 16 a 17 años	589.609
Aprendiz de 17 a 18 años	601.603
Dependiente mayor	832.305
Director	1.094.374
Jefe de división	946.328
Jefe administrativo	931.181
Secretario	800.615
Contable	854.194
Jefe de sección administrativo	889.761
Contable, cajero, taquígrafista, en idioma extranjero	854.194
Oficial administrativo	806.774
Auxiliar administrativo	780.521
Aspirante de 16 a 18 años	624.707
Auxiliar de caja de 16 a 18 años	624.707
Auxiliar de caja de 18 a 20 años	764.024
Auxiliar de caja de 20 a 25 años	764.024
Auxiliar de caja de más de 25 años	771.468
Jefe de sección de servicios	875.176
Dibujante	888.055
Escaparata	868.455
Ayudante de montaje	776.707
Delineante, visitador, rotulista	764.024
Portador	764.024
Ayudante de portador, jefe de taller	764.024
Profesional de oficio de 1.ª	764.024
Profesional de oficio de 2.ª	764.024
Profesional de oficio de 3.ª	764.024
Capataz	764.024
Mozo especializado	764.024
Mozo, ascensorista, telefonista, empaquetadora	764.024
Repasadora de medias, cosedora de sacos	764.024